



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001351-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que inicie los trámites oportunos para la licitación de las obras del nuevo Centro de Salud de Salas de los Infantes, incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias e incluyendo las partidas presupuestarias oportunas para el año 2017, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001329 a PNL/001360.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Sanidad.

ANTECEDENTES

La Zona Básica de Salud de Salas de los Infantes es una zona básica de carácter rural que atiende a una población de 3875 tarjetas sanitarias individuales repartidas en un total de 33 municipios que agrupan a 53 localidades.

Esta Zona Básica cuenta en la actualidad con un Centro de Salud en la localidad de Salas de los Infantes, en la que se concentran 2068 tarjetas sanitarias individuales, Centro que se construyó hace más de 25 años en un edificio que en principio fue planificado para consultorio local y que a lo largo de los años ha tenido que adaptarse a los cambios que necesariamente se han dado en la asistencia sanitaria, cambios para los que el edificio no se encuentra preparado.



Es claro que tanto las demandas de los profesionales como de la población apuntan a la imperiosa necesidad de construir un nuevo Centro de Salud, anhelo que se ha venido manifestando a lo largo de los últimos años y que ha cristalizado en un plan funcional que sustenta a un proyecto arquitectónico que se sometió a concurso en el último trimestre de 2015. El proyecto ha sido redactado por el arquitecto ganador del concurso, D. Emilio Sánchez Gil, y supervisado técnicamente por la Gerencia Regional de Salud. Próximamente se licitará el contrato del servicio de Dirección Facultativa de las obras y el contrato de obra.

El nuevo Centro de Salud se construirá en una parcela de 4.000 m² que el Ayuntamiento de Salas puso a disposición de SACYL, parcela contigua al edificio actual y que va a permitir contar con una superficie construida de 1180 m² superficie útil funcional de 1188,68 m² y 1722,90 m² construidos.

Esta amplia superficie va a permitir contar con 10 locales de consultas médicas y de enfermería, pediatría, salas de curas, sala de reanimación, sala de extracción analítica y toma de muestras, local para rehabilitación y fisioterapia, sala y consulta de matrona así como zona de descanso para los profesionales que realizan atención continuada. Además estará dotado con espacios para Unidad de Soporte Vital Básico de Emergencias Sanitarias y zona administrativa y de Salud Pública.

La realización de este proyecto va a permitir mejorar notablemente las condiciones en las que se presta asistencia sanitaria a la población de la Zona Básica de Salud de Salas de los Infantes, lo que sin duda redundará en una mejoría de la calidad.

Por todo ello se realiza la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Iniciar, a la mayor brevedad, los trámites oportunos para la licitación de las obras del Centro de Salud de Salas de los Infantes, incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias.

- Incluir para el año 2017 las partidas presupuestarias oportunas que permitan la construcción de dicho Centro de Salud".

Valladolid, 27 de febrero de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan José Sanz Vitorio